



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de agosto de 1988

Número 41

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 8 de junio de 1988

100/165.88

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZ. DE LA VIGA No. 1174

En el poblado "Santiago Tepalcapa", municipio de Cuautitlán, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no cjidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 115-87-00 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el artículo 117 de ese mismo cuerpo de leyes, solicito de la dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 2o., fracciones I y II; y 9o., fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "Santiago Tepalcapa", municipio de Cuautitlán, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 115-87-00 hectáreas aproximadamente del poblado "Santiago Tepalcapa", municipio de Cuautitlán, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 122, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capturen los recursos provenientes de la regularización.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado, donde se localiza el área solicitada.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de agosto de 1988 | No. 41

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de **SANTIAGO TEPALCAPA**, municipio de Cuautitlán, Méx., sobre una superficie de 115-87-00 Has., en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

SOLICITUD de terrenos ejidales del poblado de Tepetzotlán, Méx., municipio del mismo nombre sobre una superficie de 5,123.35 m², en favor del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3230, 3231, 3239, 3240, 3241, 3244, 3249, 3250, y 3254.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3232, 3253, 3245, 3243, 3251, 3242, 3233, 3246, y 3248.

(Viene de la primera página)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del artículo 345 de la citada ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

ATENTAMENTE

Ing. Federico Amaya Rodríguez.
DIRECTOR GENERAL.
(Rúbrica)

EXPROPIACION

Tepetzotlán, Méx., a 14 de marzo de 1988.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA,
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,

P R E S E N T E .

Nos dirigimos a usted atenta y respetuosamente para solicitarle tenga a bien dar trámite a la expropiación de una superficie de 5,123.35 metros cuadrados de terreno de la dotación del Ejido Tepetzotlán, ubicado en el municipio del mismo nombre, Estado de México, fundando esta petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 122, Fracción VI de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

La mencionada superficie está en posesión del Municipio desde 1979 destinada al auditorio, de carácter público, donada por el ejidatario Manuel Hernández Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley de la Reforma Agraria, precisamos los siguientes datos:

1. Bienes concretos que se proponen como objetivo de expropiación una superficie de 5,123.35 metros cuadrados, ubicados dentro del ejido Tepetzotlán, municipio del mismo nombre, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: mide en dos tramos uno de 51.30 metros y colinda con Jesús Zamora Avila, y el otro de 74.00 metros y colinda con Silverio Rodríguez V.

SUR: mide 132.70 metros y colinda con escuela secundaria "Pensador Mexicano".

ORIENTE: mide 50.40 metros y colinda con calle pública, denominada parcela.

PONIENTE: mide 33.60 metros y colinda con calle pública, denominada ejido.

2. Está construido desde 1979: Auditorio Municipal.

3. Causas de utilidad pública: Las previstas en el artículo 112 de la Ley de la Reforma Agraria.

4. Indemnización que se propone: La que determine la Comisión de Avalúos agrupada en el sector que coordina la secretaría del ramo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

5. Plano de documento probatorio: Se anexa el plano topográfico de localización, plano de construcción, fachada, plano del ejido en cuestión señalado en él la publicación del predio donde está construido el auditorio municipal, del que se solicita su expropiación.

6. Antecedentes y datos específicos del ejido Tepetzotlán, por resolución presidencial de fecha 14 de octubre de 1926, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre del mismo año, se dotó de ejido para beneficiar a 525 campesinos capacitados en materia agraria, con una superficie de 1,823-82-00 hectáreas, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 21 de octubre de 1926, entregándose una superficie de 1,573-73-39 hectáreas y posteriormente el 13 de noviembre de 1926, fue entregada una superficie de 250-80-61 hectáreas, aprobándose el plano y expediente de ejecución en la Sesión de la C.N.A. del 26 de mayo de 1931.

Por resolución presidencial de fecha 20 de julio de 1938, se expidió la ampliación del ejido publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día 28 del mismo año, adicionando una superficie de 82-00-00 hectáreas, ejecutándose dicha Resolución el 31 de julio de 1944.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, suplicamos a usted notificar la presente solicitud de expropiación, por oficio y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta del Gobierno del Estado de México, al comisariado del núcleo agrario afectado; anotar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, realizar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con el objeto de que, oportunamente, en los términos del artículo 345 de la citada ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, reciba usted, nuestro respetuoso saludo y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C. VICTOR HERNANDEZ LEGUIZAMO.—Rúbrica.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LIC. FORTINO VARGAS LOPEZ.—Rúbrica.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 314/988, SERAPIO GARCIA MARIN, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Sandeje", del poblado de San Antonio de la Laguna, perteneciente al municipio de Derateo Guerra, México, y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, en una sola línea de 99.50 m con Estanislao Victoria; al sur: en una sola línea 120.35 m con Agustín Félix Gervacio y Eduardo García; al oriente: en una sola línea 111.15 m con Josefina Miguel Calixto; al poniente: en una sola línea 96.60 m con Eugenio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca; llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3230.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSARIO LAGUNAS MARTINEZ, bajo el expediente número 389/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un predio rustico ubicado en la población de Santa Ana Ixtlahualcingo, de este distrito judicial de Tenancingo, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 127.80 m con río; al sur: 89.00 m con Pedro Chávez, actualmente Sofía Cruz; al oriente: 67.00 m con Patricio Hernández, actualmente Guadalupe Isoja; al poniente: 70.00 m con Doroteo Nava, actualmente con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venec.—Rúbrica.

3231.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1081/1988, JUANA HERNANDEZ AVILA promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: casa con terreno urbano de forma regular el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial, norte: 35.20 m con Sana I Zárate; sur: 35.20 m con Francisco Becerril Mira; oriente: 10.05 m con avenida Nacional; poniente: 11.15 m con Isaac Hernández Velázquez; superficie: 375.25. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3239.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señor LUIS VIVAS SUCILLA, en los autos del expediente número 66/988, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora Guadalupe González Luna, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, México; se exhiben los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3240.—29 agosto, 9 y 22 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

ANTONIO GARCIA VAZQUEZ promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 906/988, un terreno ubicado en la población de Capulhuacán, Méx., en la calle de 5 de Febrero No. 137, con superficie de 592.00 m2, norte: 16.00 m con Alfonso Ramírez; sur: 16.00 m con calle Cinco de Febrero; oriente: 37.00 m con Eladio Pérez; poniente: 37.00 m con los señores Andrés García, Guadalupe Pérez Flores, J. Guadalupe Pérez Ramírez; con superficie aproximada de 592.00 m2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3241.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 184/988, MARCELINO AGUIRRE VELAZQUEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México "La Soledad", mide y linda; norte: 40.50 m con Porfirio Becerril Plata; sur: 40.50 m con Carmela Yáñez Cárdenas; oriente: 38.40 m con Maximino Aguirre Velázquez y Sabino Navarrete Arana y poniente: 38.40 m con calle Los Encinos.

Con superficie total de 1,555.20 m2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3244.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 337/88, MARIA ELENA QUIROZ promueve diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Sitio de Terreno", ubicado en la calle de Negrete sin número en la población de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Raúl Quiroz González; al sur: 25.00 m con Jesús Pérez; al oriente: 6.30 m con calle Negrete; al poniente: 6.00 m con Raúl Quiroz González y una superficie de 150.00 m y superficie aproximada de construcción.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otros periódicos de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3249.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 630/88, JUANA VERGARA CALVO promueve diligencias de información ad perpetuam respecto inmueble de propiedad particular ubicado en la calle Independencia número siete en la población de Juchitepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.70 m con Trinidad Robledo; al sur: 31.70 m con calle Rayón; al oriente: 40.00 m con Felipe Reyes Enriquez; al poniente: 40.00 m con calle de Independencia y una superficie de 1,268.00 m² y con una superficie aproximada de construcción de 200.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3250.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

JUAN BARDOMIANO GONZALEZ

En el expediente 487/88, SOLEDAD CORTES SERAFIN demanda de usted lo siguiente: I.—La cancelación de la inscripción de la propiedad registrada bajo la partida 599, fojas 125, tomo IV de fecha 28 de diciembre de 1960, en el libro de contratos privados y que se encuentra ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, cuyo terreno tiene una superficie aproximada de 138.92 m² y mide y linda; norte: 43.00 m con calle de Allende; sur: 42.00 m con predio de Adolfo Granados; oriente: 70.85 m con calle de Insurgentes; poniente: 68.00 m con Natividad Ramírez. II.—La inscripción a mi favor de dicho inmueble por haber operado la usucapción. III.—Decretar que el señor Juan Bardomiano González, ha dejado de ser propietario del bien descrito. IV.—El reconocimiento del derecho que me asiste para demandar la usucapción del propio inmueble a mi favor y como consecuencia de ello la inscripción a mi nombre en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El C. juez de los autos ordenó el emplazamiento de usted por edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además copia en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por persona que legalmente la represente, el juicio se seguirá en rebeldía. Toluca, México, a 18 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3254.—29 agosto, 9 y 22 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I. A. 1685/226/88, ADELAIDA BARCO DE OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/15 M/20 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con calle Nogal; al poniente: 10.00 m con propiedad federal.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1681/222/88, ELIAS FRUTIS MORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/7-A M/Col. El Olivo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.85 m con lote 6; al sur: 9.00 m con calle Cedro; al oriente: 11.50 m con Lomas del Sol; al poniente: 11.85 m con lote 7.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1682/223/88, JOAQUIN FABIAN RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/10 M/14 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Cedro; al sur: 10.00 m con lote 4; al oriente: 15.00 m con lote 22; al poniente: 15.00 m con lote 20.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1673/214/88, ARMANDO GONZALEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro S/N Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.28 m con calle Cedro; al sur: 31.85 m con L/11, 12 y 13; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 22.20 m con calle Magnolia.

Superficie aproximada 469.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1674/215/88, VIRGINIA CHAVEZ DE ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/4, M/13 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 16; al sur: 10.00 m con Pino; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1675/216/88, LEOPOLDO BENADON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecamachalco S/N El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 1; al sur: 10.00 m con calle Sabino; al oriente: 15.50 m con avenida Tecamachalco; al poniente: 15.00 m con lote 3.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1676/217/88, MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/5 M/16 El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 20; al sur: 10.00 m con calle Sabino; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con lote 4.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1677/218/88 REFUGIO VAZQUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/2 M/15, Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 22; al sur: 10.00 m con calle Roble; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 15.00 m con lote 4.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1678/219/88, ALEJANDRO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/6 M/11 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 11; al sur: 10.00 m con calle Alcanfor; al al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1679/220/88, MARIO VAZQUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/11 M/12 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con C/ Alcanfores; al sur: 10.00 m con lote 7; al oriente: 15.00 m con lote 12; al poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1680/221/88, MARIO VAZQUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/1, M/13, Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Encino; al sur: 10.00 m con lote 2; al oriente: 15.00 m con lote 17; al poniente: 15.00 m con Av. Tecamachalco.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1683/224/88, ZENAIDA BARCO DE BARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/29 M/18, Col. Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de Pirú; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 15.00 m con lote 28.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1684/225/88, JESUS DEANTE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/7 M/17, Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle del Granado; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 14.00 m con lote 16; al poniente: 14.00 m con lote 18.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 5968/060/88, SILVESTRE RIVERA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 20.00 m con la señora Basurto; al sur: en 12.77 m con barranca; al oriente: en 12.56 m con terreno baldío; al poniente: en 10.00 m calle 1a. Cda. de Gabino Barrera; superficie aproximada: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 5380/056/88, HERIBERTO ALCANTARA MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 17, San Miguel Ch., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 23.00 m con Felipe Alcántara; al sur: 23.00 m con Luciano Guerrero; al oriente: 7.00 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 7.00 m con Juana Calzada; superficie aproximada: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 1511/152/88, ENRIQUE GUADARRAMA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, P.D. "Loma del Soso", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 155.51 m, 156.60 m y 152.92 m con Luis Limón; al sur: en 6 tramos de 72.05 m, 0.35 m, 87.78 m, 26.83 m y 160.31 m, con Silverio Ibáñez, Ernesto Flores, Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al oriente: en área quebrada de 10 tramos de 3,429.00 m, 15.35 m, 29.45 m, 36.95 m, 25.50 m, 41.02 m, 34.73 m, 43.60 m, 41.63 m y 28.82 m con río Borracho; al poniente: en 118.85 m con Ernesto Flores; superficie aproximada: 59,278.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 1510/151/88, ENRIQUE GUADARRAMA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre 2 predios ubicados en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, miden y lindan: el denominado "Loma del Soso", al norte: en 132.00 m con Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al sur: 290.00 m con Ernesto Flores, Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al oriente: en 231.00 m con río Borracho; al poniente: en 225.00 m con Ernesto Flores, Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; superficie aproximada: 27,008.00 m². El denominado "Cañada de la Cueva", al norte: en 274.39 m con Ernesto Flores; Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al sur: en 268.36 m con Ernesto Flores; al oriente: en 155.80 m con Ernesto Flores; al poniente: en 97.50 m con Ignacio Baeza; superficie aproximada: 25,456.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 4920/012/88, JESUS GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 13; al sur: en 19.00 m con calle Querétaro; al oriente: en 7.00 m con lote 11; al poniente: en 7.00 m con calle León; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 2728/039/87, ANTONIO LEAL ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Calacoaya, municipio de Atlixpán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: en 15.70 m con Ascensión García; al sur: en 18.60 m con callejón sin nombre; al oriente: en 41.05 m con calle de la Cruz; al poniente: en 10.20 m con Paola Correa por una línea y en 26.44 m con Gabriel González por otra; superficie aproximada: 657.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 5908/059/88, MARIA DEL REFUGIO LOPEZ DE SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa" Sta. Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.56 m con camino público; al sur: 7.70 m con Raymundo Glez.; al oriente: 13.80 m con Raymundo González; al poniente: 14.30 m con Magdalena Carriso; superficie aproximada: 114.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1593/172/88, PABLO DE LA CRUZ GONZALEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Concordia Lt. 18, Mz. 4 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle La Concordia; al sur, en 8.00 m con Salvador López; al oriente: en 18.00 m con Germán Ruiz; al poniente: en 18.00 m con José Venegas Tapia; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1638/212/88, LUIS ROJAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Cda. del Silencio "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.10 m con Macario Avila; al sur: en 19.00 m con Cda. del Silencio; al oriente: en 16.13 m con Marcelino Alvarez C.; al poniente: en 15.97 m con calle de La Comunidad; superficie aproximada: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1616/190/88, FELICITAS URBINA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Dignidad L. 39, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 18.00 m con lotes 40 y 41, al sur: en 13.00 m con lote 38; al oriente: en 8.00 m con lote 45; al poniente: en 8.00 m con calle Prolg. La Dignidad; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1637/211/87, DOLORES ALANIS ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 28, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Antonio Hernández; al sur: 13.00 m con Elizabeth Juárez; al oriente: 10.00 m con Carlos Cruz; al poniente: 10.00 m con Cda. Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1639/213/88, HECTOR MUÑOZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de La Prosperidad L. 17, Mz. 2 Col. municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Alicia Abarca; al sur: 13.00 m con Gonzalo Villanueva; al oriente: 10.00 m con Cda. Prosperidad; al poniente: 10.00 m con José Fonseca; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1635/209/88, MARIA ZERMEÑO DE LUCIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Prosperidad L. 10, Mz. 3 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Enequina Maldonado; al sur: 13.00 m con Miguel González; al oriente: 10.00 m con Cda. del Silencio; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Prosperidad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1636/210/88, ALEJANDRO SEPULVEDA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 41, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Isidro Robles; al sur: 13.00 m con Carmen de la Rosa; al oriente: 10.00 m con Cda. Voluntad; al poniente: 10.00 m con Rogelio Tafaya; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1633/207/88, FEDERICO COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 39, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Ismael Trejo H.; al sur: 13.00 m con Isidro Robles; al oriente: 10.00 m con Cda. Voluntad; al poniente: 10.00 m con Prop. particular; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1634/208/88, JUAN ROBLES TREJO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 35, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Ana María Carrillo; al sur: 18.70 m con andador; al oriente: 6.30 m con Armando Venegas; al poniente: 15.80 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1632/206/88, ISMAEL TREJO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 38, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con José Luis Castillo; al sur: 13.00 m con Federico Colin; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Comunicación; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1631/205/88, FELIPE RIVERA PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Silencio L. 3, Mz. 4 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 14.25 m con Marcelino Alvarez; al sur: 13.75 m con Alvaro Castillo; al oriente: 10.00 m con Cda. del Silencio; al poniente: 10.00 m con Ricardo Galicia G.; superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1629/203/88, JOSE LUIS CASTILLO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 37, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Esther Hernández; al sur: 13.00 m con Ismael Tejo; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; al poniente: 10.00 m con Francisco Maldonado; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1630/204/88, ESTHER HERNANDEZ NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 36, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Eufemio Fonseca; al sur: 13.00 m con José Luis Castillo; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; al poniente: 10.00 m con José Gpe. Barajas; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1627/201/88, ALEJANDRO BARRERA ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Voluntad L. 31, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Juan López; al sur: 13.00 m con Ana María Carrillo; al oriente: 10.00 m con Pablo Colín Flores; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1628/202/88, JUAN LOPEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 30, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Isabel Juárez; al sur: 13.00 m con Alejandro Barrera; al oriente: 10.00 m con Zenaida Alvarez; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1625/199/88, ANAMARIA CARRILLO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 32, Mz. 2 Cda. Voluntad "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Alejandro Barrera; al sur: 13.00 m con Juan Robles; al oriente: 10.00 m con Zenaida Vargas; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1626/200/88, ISIDRO ROBLES TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 40, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Federico Colín; al sur: 13.00 m con Alejandro Sepúlveda; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; al poniente: 10.00 m con Faustino Reyes; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1622/196/88, EVA GUARNEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Comunidad L-3, M-6, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 14.59 m con Jesús García; al sur: 12.59 m con Roberto Rojas; al oriente: 8.00 m con calle de la Comunidad; al poniente: 8.25 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 110.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1624/198/88, JOSE SERGIO FRANCO DE V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-6, M-1, C. Dignidad "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con C. Dignidad; al oriente: 16.00 m con Gregorio Castro; al poniente: 16.00 m con lote 7. Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1621/195/88, ONESIMO FRANCO DE VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C-s/n., Mz. única, L-1, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 17.00 m con Eloisa Olguín; al sur: 18.00 m con José Luis Pérez; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con C. s/n., andador Superficie aproximada: 159.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1623/197/88, GABINO SANCHEZ HERNANDEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amistad, L-14, M-10, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 16.10 m con Marcos Hernandez; al sur: 16.73 m con Manuel Nájera; al oriente: 8.02 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle de la Amistad Superficie aproximada: 131.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1619/192/88, JOSE VELAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. única, L-13, C. s/n., "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad particular; al sur: 10.00 m con C. s/n. andador; al oriente: 18.00 m con Antonio Ortiz Pérez; al poniente: 19.40 m con Paula Rocha. Superficie aproximada: 187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1620/193/88, MELLISIO SAENS URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 15.00 m con calle del Buen Vecino; al sur: 15.00 m con Julieta C. Caballero; al oriente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento; al poniente: 8.00 m con Esteban Barajas S. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 222/88, C. LIC. IGNACIO ALATORRE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, que mide y linda; al norte: 34.93 m con Adela Mondragón; al sur: 27.20 con J. Jesús Alcántara; al oriente: 53.60 con Adela Mondragón; al poniente: 50.20 con camino vecinal. Sup. 1,612.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 227/88, C. JUSTINO MIRANDA MEZA Y LINA MIRANDA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Timilpan, Méx., que mide; al norte: 26 con Sofía Miranda M., al sur: 22.60 con calle Juan Aldama; al oriente: 31 con Andrés Hernández, Patrocinio Fdez; al poniente: 31 con José Miranda. Sup. 753.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 226/88, C. JOSE POLO RIOS promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 218.10 con Octavio Jiménez; al sur: 243.70 con Octavio Jiménez J., al oriente: 380.00 con Roberto Bravo; al poniente: 402.50 con Roberto Basurto. Sup. 90,330.00 m2. Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 225/88, C. SIMON CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 100.00 con Jacinto Arce; al sur: 100.00 con Juana Florentino; al oriente: 200.00 con Julián Santiago; al poniente: 200.00 con Zenón Soto. Sup. 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 224/88, C. ELBA GOMEZ BRITO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbon, Méx., que mide; al norte: 16.00 con Inés Alaniz Vda. de G., al sur: 18.00 con Juana Brito Vda. de G., al oriente: 140 con Elba Gómez B., al poniente 140.00 con Ladislao Gómez. Sup. 2,380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 223/88, C. MA. GUADALUPE GONZALEZ DE SOLIS promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbon, Méx., que mide; al norte: 7.50 con camino; al sur: 7.50 con canal de riego; al oriente: 41.00 con Angela Cruz H., al poniente: 40.50 con Javier Solís G. Sup. 305.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 0367/88, PAZ PINA VALLARTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido No. 16, barrio de San Nicolás, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 8.95 m con privada de Niño Perdido; sur: 8.95 m con Benito Pérez; oriente: 15.20 m con Eleo Piña Vallarta; poniente: 15.20 m con Regino Piña Vallarta; superficie aproximada: 136.04 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 0352/88, ADELINA VASQUEZ DE CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas de 25.10 y 16.90 m con Joaquina y Alvaro Gutiérrez; sur: 54.50 m con calle sin nombre; oriente: en dos líneas de 35.80 y 10.30 m con Juliana y Alvaro Gutiérrez; poniente: 64.00 m con Máximo Gutiérrez; superficie aproximada: 2,294.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 563/88, DOLORES VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. carretera Toluca-Naucahpan, San Agustín Huazizilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 36.00 m con Luis Ortega Villavicencio; sur: 36.00 m con carretera Naucahpan-Toluca; oriente: 25.00 m con Marcelino Ortega Villavicencio, poniente: 25.00 m con Claudio Ortega Villavicencio; superficie aproximada: 906.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 0418/88, TERESA IRMA CABRERA y JORGE OSCAR CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Atarasquillo, Galeana s/n., Cof. Calvario, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Crescencio Lira Montoya; sur: 11.00 m con camino (Galeana); oriente: 15.00 m con Leandro Hernández Lira; poniente: 12.50 m con Antonio Lira Montoya; superficie aproximada: 151.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 0366/88, MANUEL TORRES MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarasquillo, callejón Ignacio Rayón No. 9, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 28.50 m con Pedro de Jesús; sur: en dos líneas de 20.25 y 19.60 m con Josefina Jiménez; oriente: 31.60 m con callejón Ignacio Rayón; poniente: en dos líneas de 24.50 y 10.90 m con Josefina Jiménez; superficie aproximada: 1,093.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 622/88, TOMAS IGNACIO GARCIA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 46.35 m con Félix Guerrero y Francisco Lana; sur: 46.10 m con Marcelino Verjel; oriente: 15.00 m con Alfonso Hernández; poniente: 15.90 m con prolongación de la calle Lic. Verdad.

Superficie aproximada: 714.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 620/88, FELIPE RAMOS PALMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo No. 33, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 16.50 m con camino sin nombre; sur: 17.76 m con Carlos Rivera Alejo; oriente: 16.90 m con Mariano Escobedo; poniente: 19.70 m con Petra Palmero de la Luz,

Superficie aproximada: 313.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 621/88, MARIA DEL CARMEN RAMOS PALMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.90 m con servidumbre de paso; sur: 14.90 m con Guadalupe Martínez Cerón; oriente: 22.50 m con Marcelino Ramos; poniente: 21.00 m con Marcelino Ramos.

Superficie aproximada: 324.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 619/88, SERAPIA NOYOLA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, Av. Cuauhtémoc S/N municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con Av. Cuauhtémoc; sur: 19.00 m con Guadalupe Díaz Martínez y Otilia Reyes; oriente: 31.70 m con Marcelo Sánchez Dimas; poniente: 25.60 m con María del Carmen Reyes Ventura.

Superficie aproximada: 608.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 328/88, ABEL VALDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequex., municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 65.00 m colinda con el señor Aurelio Martínez y Ricardo Valdez; sur: 160.00 m colinda con propiedad de la señora Pilar Reyes; oriente: 130.00 m colinda con la señora Teodomira Valdez; poniente: 130.00 m colinda con propiedad del señor Aurelio Martínez y Teodomira Valdez; superficie aproximada: 14,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luc. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3242.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 327/88, DELFINO ESCOBAR JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas, del municipio de Temascaltepec México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 134.35 m colinda con un camino real y con el predio del señor Adelaido Berra; sur: 253.00 m colinda con predio del señor Gregorio Jurado; oriente: 175.50 m colinda con predio del señor Marcial Santana; poniente: 253.00 m colinda con predio del señor Faustino Nova y un canal de agua; superficie aproximada: 41,493.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3242.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

NOTARIA PUBLICA No. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor; hago saber:

Que en instrumento ante mí No. 12,965 del volumen 155 de mi protocolo, el señor Enrique Amozurrutia Palomino radicó para su tramitación notarial la sucesión testamentaria de la señorita Amparo Amozurrutia Luna que falleció el 10 de febrero próximo pasado.

Reconoció la validez legal del testamento público abierto que ésta en su oportunidad otorgó en instrumento también ante mí el 29 de septiembre de 1987.

Aceptó su institución de heredero único y de albacea, cargo éste que protestó desempeñar legalmente y en cuyo ejercicio procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la sucesión de que llegue a tener conocimiento.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.

El Notario Público No. Uno del Distrito.

Lic. Jorge Vergara González.—Rúbrica.
VEGJ-160405-9J6.

3233.—29 agosto, y 8 septiembre.

INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS,

S.A. DE C.V.

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

"AVISO DE AUMENTO AL CAPITAL"

Por acuerdo de asamblea general ordinaria de accionistas de Inmuebles y Servicios Técnicos, S.A. de C.V., celebrada el 10 de agosto de 1988, se determinó aumentar el capital variable de la sociedad en la cantidad de \$ 20'000,000.00 (veinte millones de pesos moneda nacional) a fin de que el capital social incluyendo el mínimo quede fijado en la suma de \$ 30'000,000.00 (treinta millones de pesos moneda nacional). Como consecuencia del aumento al capital variable, se creó la serie "C" de acciones de la sociedad, haciéndose el presente aviso a fin de que los accionistas, dentro del término de ocho días a partir de la publicación del presente, manifiesten si hacen o no uso de su derecho de preferencia para suscribir parte, en el concepto de que si no lo hacen, tales acciones serán pagadas por los accionistas o terceros que deseen hacerlo.

Atentamente.—Vicente Sánchez Enríquez, Administrador Único.—Rúbrica.

3246.—29 agosto.

SOLDADORAS ELECTRICAS

INDUSTRIALES, S.A.

LOS REYES LA PAZ, MEX.

CONVOCATORIA

Se cita a todos los accionistas de Soldadoras Eléctricas Industriales, S.A., a la asamblea extraordinaria que tendrá verificativo el día 14 de septiembre de 1988 a las 19:00 horas en el domicilio social ubicado en Cerrada Villanueva No. 6 de Los Reyes la Paz, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Aumento de capital social.
- II. Nombramiento del delegado de la asamblea para protocolizar los acuerdos que se tomen.

Los Reyes la Paz, a 24 de agosto de 1988.—Atentamente.—Flavio Márquez Orozco, Administrador Único.—Rúbrica.

3248.—29 agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.